



XIII CONCURSO DE MÚSICA DE CÁMARA C.P.M.ÁNGEL BARRIOS

13 y 14 de abril de 2025

ADMISIÓN

Podrán participar exclusivamente alumnos de cualquier especialidad que se encuentren matriculados en el Conservatorio Profesional de Música de Granada durante el curso académico 2025/2026.

Los grupos de cámara participantes deben estar formados por un mínimo de dos componentes, ajustándose a la premisa básica de la música de cámara: sin presencia de director.

La inscripción deberá ser cumplimentada en el formulario publicado en la web del centro. La inscripción es gratuita.

La inscripción queda abierta desde el día 16 de febrero al 16 de marzo de 2026.

La falsedad de cualquiera de los datos en la inscripción, determinará la invalidación del grupo.

REPERTORIO

Fase preliminar: esta prueba tendrá una duración máxima de 10 minutos, pudiendo interpretar una o más obras.

Fase final: esta prueba tendrá una duración máxima de 15 minutos, y cada grupo finalista interpretará al menos dos obras de diferente estilos.

CONDICIONES GENERALES

Por el hecho de la inscripción, los participantes aceptan las bases del concurso.

Las decisiones del jurado y de la dirección del concurso son inapelables.

No se admitirán cambios de repertorio en los programas presentados.

Si el jurado lo considera conveniente, podrá solicitar en cada prueba que se ejecuten todas o alguna de las obras presentadas, o bien parte de la obra completa.

La importancia de los programas elegidos para todas las fases, tanto en los valores artísticos como en los de virtuosismo, será tenida en cuenta por el jurado.

Cualquier comportamiento irrespetuoso por parte de los participantes en el ámbito del concurso podrá implicar la descalificación y pérdida de todos los derechos adquiridos hasta ese momento.

La dirección del concurso se reserva el derecho de modificar cada uno de los puntos de las presentes bases.

Podrá haber alumnos que se presenten en varias formaciones camerísticas siempre y cuando el repertorio que interpreten sea distinto.

13 y 14 de abril de 2025

DESARROLLO DEL CONCURSO

El concurso, que tendrá carácter público y constará de dos fases, se desarrollará en las instalaciones del C. P. M. “Ángel Barrios” de Granada.

El viernes día 10 de abril a las 18 horas en el despacho de vicedirección, se decidirá por sorteo público, el orden de actuación. El orden de actuación, podrá ser modificado por la dirección del concurso a petición del jurado, a causa de fuerza mayor.

Fase Preliminar:

Se celebrará durante el día 13 de abril.

Un jurado formado por profesorado de los distintos departamentos, preferentemente del departamento de música de cámara, seleccionará un máximo de 8 finalistas. No podrán estar en el jurado los profesores de los grupos participantes.

Terminada esta fase, el jurado hará pública el listado de grupos que podrán participar en la fase final.

Fase Final:

Se celebrará durante el día 14 de abril.

PREMIOS

El fallo del jurado se hará público el 14 de abril al termino de la fase final, una vez se haya deliberado. Tendrá lugar en el salón de actos del conservatorio profesional “Ángel Barrios” y con este acto quedará clausurado el XIII concurso de música de cámara.

- Primer premio:

Cheque-regalo para material musical canjeable en tiendas de música de Granada por valor de 250 €.

- Segundo premio:

Cheque-regalo para material musical canjeable en tiendas de música de Granada por valor de 150 €.

- Tercer premio:

Cheque-regalo para material musical canjeable en tiendas de música de Granada por valor de 100 €.

Todos los finalistas de este concurso obtendrán un “diploma acreditativo”.

Nota: Los premios podrán ser declarados desiertos, si el jurado así lo estimara oportuno. Todos los premiados están obligados a recibir personalmente los premios. En caso contrario, perderán los derechos sobre ellos.